

NORENTZAT/ PARA	KOMUNIKAZIOA
Jueces Árbitros	Comunicación
Clubes	Zbkia/ Nº: 1/2007
Jugadores	Data/Fecha: 18/03/2007


NORMATIVA APLICABLE A LAS PALAS EN EL CIRCUITO VASCO DE PADEL 2.007

Ante la cuestión suscitada por algunos jugadores, sobre el tema de referencia, el Presidente de la Federación Vasca de Pádel, sometió a votación de la Junta Directiva la posibilidad de permitir la utilización de las palas que exceden de 38 Mm. en los torneos CVP en tanto en cuanto no se resuelva el conflicto que Varlion tiene en los juzgados contra la FEP.

La posición mayoritaria de la Junta Directiva ha sido la de mantener nuestra Normativa vinculada a la de la FEP. Por lo tanto, mientras no haya una resolución de los Juzgados favorable a Varlion, y, la Federación Española no nos indique lo contrario, no se pueden utilizar esas palas en las pruebas oficiales del Circuito Vasco de Padel 2.007.

Por ello, se traslada a los Jueces Arbitros esta resolución para que la tengan en cuenta en el arbitraje de los Torneos. La Federación Vasca de Padel dispone de un calibre para aquel Juez Arbitro que lo necesite. Solicitarlo por favor con la suficiente antelación.

Gracias por todo



Pedro Etxarri
Director Técnico FVP

